

Cuenta que yo Juan Moreno vecino y Maestro Carpintero de esta Villa de Caravaca, formo rilo que ha importado, las puertas, tejadillo y demas q^e se han echo a oñ al S^{or} Governador para el sitio de los callejones al Carmen; lo cual es en la forma siguiente

Real. p^{on}
Real. 8

Prim ^{ta} Unas puertas de diez y seis palmos de altura, de cuarton y barram ^{to} de Colaña, clavos de cavera de perita, mancuetas, gorriones, y tejuelos de yerro ajustadas en quatrocientos i	2400
Diez colañas cortas que se ganaron en la cubierta de dhas puertas que valen con el trabajo, cuarenta y cinco i	2045
Once ovas y media de madera que se quitaron en dha cubierta que valen con el trabajo cincuenta y seis	2056
Ocho i que han importado los clavos que se ganaron en clavar dha cubierta	2008
Diez i que valen los Loquetes y palo que se echo a las puertas para el candado	2050
Dos i que vale el Labran el humbral	2002
	<u>2521</u>

Y importa todo lo cantado en las Puertas de los Callejones al Carmen quinientos veinte y un i, los cuales he recibido dicho S^{or} Governador, y para que conste lo firmo en Caravaca a S^{er} de Diciembre. E. a mil ochocientos y tres

Juan Moreno